

# TIERRA SORIANA

## IMPORTANTE

A los suscriptores a TIERRA SORIANA que sean Secretarios de Ayuntamiento, les ofrecemos transmitir gratuitamente los pedidos que hagan de material de oficina y modelación de toda clase.

Las facturas se extenderán a los precios corrientes de catálogo, y del importe de la modelación se abonará en metálico el 45 por 100.

Es indispensable que el importe se acompañe al pedido, ó, en otro caso, que este, firmado por el señor Alcalde del Ayuntamiento respectivo sea pagadero en Soria, después de recibir los géneros, por persona solvente a nuestro juicio.

Para TIERRA SORIANA—que siempre se coloca a cubierto de la legalidad—este negocio es moral.

La casa editora que tales ventajas ofrece es tan honrada como cualquiera otra, y en sus catálogos fija precios tan económicos como aquellas que de moralidad gozan justa fama. No persigue el lucro, y la utilidad íntegra la cede a nuestros favorecedores.

### NUMANCIA, 51.—SORIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención a los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán a domicilio, desde el día de hoy a cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

### CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente  
**ALMAZÁN**  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.  
CIRUJÍA GENERAL  
Consulta, de 11 a 2.—Los martes, de 2 a 5.  
También por correo.

## EL DEDO EN LA LLAGA

No hace mucho tiempo conversábamos con un diputado a Cortes que se ha distinguido mucho y ha adquirido legítimamente verdadera notoriedad al defender, con ocasión de la reforma arancelaria, los intereses generales, sobre las manifestaciones de entusiasmo de que había sido objeto en su distrito y nos dijo algo que merece ser consignado.

Hace varios números venimos prestando atención a lo que son y a lo que debían ser las elecciones, y nos parece oportuna la cita que hoy hacemos.

Como el diputado a quien aludimos representa un distrito en que la agricultura está muy atendida y se halla enclavado en una de las zonas en que más se han defendido los intereses agrícolas, creíamos que, entre los electores de nuestro amigo, habría producido verdadero entusiasmo la simpática labor que dentro y fuera del Parlamento había hecho.

En otras comarcas, pensábamos nosotros, en otros distritos en que solo son agricultores las personas de posición humilde, no sería extraño que la labor del diputado

que tan hermosamente había representado los intereses de la agricultura hubiera sido poco apreciada, pero en el suyo era de esperar que se estimara su trabajo en todo lo que valía.

Es verdad que han sido algunos los que, allí y fuera de allí, han sabido apreciar que la defensa del bien común y el trabajar por la desaparición de privilegios arancelarios, es lo que puede y debe pedirse al representante en Cortes más celoso en el orden económico; pero no han escaseado los electores que han apreciado en muy distinto sentido la hermosa labor de su diputado. Y debemos declarar que en opinión nuestra, tal vez equivocada (aunque desgraciadamente nos parece fundadísima), la mayor parte, la casi totalidad de los electores y de casi todos los distritos españoles, comparten la opinión de los que no han visto el inmenso servicio prestado a la causa de la justicia y del bienestar del país por el representante a quienes nos referimos.

Este señor nos dijo, con amargura verdadera, cuando le felicitábamos por el cariño con que lo verían en su distrito y por el arraigo que en él habría adquirido, que era cierto, muy cierto, el cariño de sus electores, que frecuentemente se lo decían algunos. El mérito que habían dado a su labor estribaba en que seguramente sería el medio de tener un diputado, con influencia y con prestigio, para que pudiera servirles mejor, para que pudiera prestarles más favores.

Mucho podríamos decir acerca de la idea que tienen de lo que debe ser un representante en Cortes los que comparten la opinión expresada; pero es preferible que el lector haga los comentarios merecidos.

## PREDICAR EN DESIERTO... I

III

A mi amigo D. J. O. G.

Enbozados unos, semianunciados otros, quedaron en mi artículo anterior algunos importantes puntos de vista relacionados con los funestos exámenes escolares. Acostumbrados la generalidad de las personas a mirar superficialmente las cosas y a dejarse llevar de la corriente dominante, dudo que las razones que existen en contra de tan perjudiciales prácticas—cuya virtualidad todavía se reconoce principalmente por algunos maestros,—no sean consideradas como de valor por aquellos que más obligados están de mirar por la educación de la niñez, por padres que todavía existen que se guían, como dijo TIERRA SORIANA, por apariencias y por éxitos de relumbrón. Yo diría, con el autor de los Pequeños poemas, que estas personas, como la mujer y la alondra se enamoran de todo lo que brilla y hace ruido...

¿Qué relajación moral no traen en pos de sí los exámenes que se celebran en las escuelas primarias!

Las distinciones, los elogios, los aplausos que se otorgan a los niños premiados, no generan y dan por resultado, en estos, la satisfacción del deber cumplido, que aunque sea altruista, debía ser la aspiración única, exclusiva de la humanidad. A esos niños les domina la soberbia, el orgullo, la vanidad. En aquellos discípulos que no han recibido distinción alguna germina la envidia; la miserable envidia, que tan distanciada se halla de la noble emulación. Y, por consecuencia de la lógica feroz de las circunstancias se observan entre los escolares, ráfagas de disgusto, estallidos de odio, tempestad de rencillas que se desatan sin que pueda evitarse...

Y lo que es más triste, más sensible: todos esos disgustos trascienden fuera de la escuela y pue-

den producir un continuado, largo rosario de desagradables, funestas consecuencias, a las familias y a los maestros.

Hay que proclamar todo lo alto que se pueda los caracteres antieducativos que resplandecen en los exámenes, para que lo sepan tantos como al parecer lo ignoran.

Son antieducativos los exámenes porque exigen forzosamente que por el maestro se dediquen a unos pocos niños, los cuidados, las atenciones, el trabajo que ellos, como los demás, tienen derecho a exigir; porque, como después diré, favorecen y de ellos es una necesidad, la enseñanza memorista, que impera en nuestra nación; porque retrasan y contrarian el desarrollo y la cultura de facultades importantes, de fuerzas de gran valía del ser humano; porque a su amparo crean y germinan malas inclinaciones, perversos hábitos, y porque esa sobreexcitación que precede y acompaña a los exámenes, producen, como indicaré, graves estados patológicos, terribles enfermedades nerviosas y mentales.

Médicos, pedagogos, filósofos, pensadores de todas las escuelas, de todas las tendencias, de todos los sistemas lanzan terribles censuras contra ese errado intelectualismo, cuyas dolorosas consecuencias, constituyen constante preocupación de las naciones que han entrado en las vías del progreso. Las enérgicas anatemas de aquella vanguardia de la civilización van contra la enseñanza rutinaria, memorista, que se apoya en el garrulismo verbalismo, y nace de la ciencia libresco, y suele imperar, por lo menos, en la primera edad de la vida. A evitar tan fatal enseñanza, a combatir hasta en sus últimas trincheras para que no pueda aletear con la más pequeña esperanza, resulte anguilosada—si el neologismo cabe,—y de ella no se conserve más remembranza que la que se merece el triste rememorar de las torpezas, las desgracias, las desventuras que enervan la humanidad, la aherrojan y la sumen en la falta de valor moral—la más terrible de todas las esclavitudes—debemos contribuir todos, absolutamente todos, con nuestras fuerzas mayores ó menores. Hay que emprender una cruzada formidable para vencer, para aniquilar, para destruir algo que está arraigado en muchos,—hasta si la frase cabe—en la médula de los huesos. Empresa pesada... pero no hay que desmayar... Querer es poder.

A esa enseñanza, a esa perniciosa enseñanza favorecen y prestan necesario obligado aliciente los exámenes escolares. Para que estos resulten lucidos, para que los niños no se corten, para que respondan como si fueran movidos por un resorte, sin titubear, a las preguntas que se les hagan, aunque comprendan lo que dicen poco más que si se tratara de un idioma desconocido, forzosamente, irremisiblemente, tienen que ser los maestros memoristas, memoristas sus enseñanzas, memoristas sus discípulos...

¿Qué legisladores hay en España que, después de consignar en las nutridas columnas de la Gaceta, que la enseñanza ha de ser pedagógica, y, por consiguiente, la instrucción racional, eminentemente práctica, aumentan la extensión del programa escolar, y no han prohibido los actuales exámenes escolares? ¡Ah! Aquí en España, en esta nación en donde se tienen para escuelas antiguéticas cloacas y el magisterio ha sido su ejército de hambrientos mal retribuidos—y lo están todavía por desgracia—el cuidado más importante, la primera pesadilla de los ministros del ramo de enseñanza, se ha solido reducir a colocar, a su libre voluntad, sin atender al derecho escrito, en abierta oposición a los principios de la justicia, más acreedores a respeto que pueriles y convencionalismos de muchas leyes, a sus amigos ó a los paniaguados de sus amigos, sin otros méritos que compromisos políticos ó particulares, en los mejores puestos del magisterio. Pero para nuestros politicastro, tratar de la abolición de los exámenes escolares y de otros importantísimos problemas del proceso educativo debe ser... delito de lesa majestad hasta el intentarlos... Por regla general, siempre nuestros políticos resultan grandes para las cosas pequeñas, pequeños para las cosas grandes.

Los resultados de los exámenes obedecen al azar, al momento, a la casualidad. Son como el juego. Por eso los niños mejor preparados que ignoran algo, aunque sea poco de lo que deben saber; aquellos de ánimo encogido que lloran spe-

nas son interrogados por un superior a quien no tratan; aquellos a quienes atontan impresiones de momento, indisposiciones ligeras, producidas, acaso, por ese suplicio de Tántalo, aquellos que no entienden lo que se les pregunta; todos estos niños, juzgando no caprichosamente, resultarían en los exámenes, torpes, poco instruidos.

Esta consideración, acaso la menos importante, ¿no sería bastante para condenar los exámenes?

Se ha de creer—porque es razonable y no hay hipótesis que tales asertos pueden destruir—a lo que la ciencia médica nos dice, contra la enseñanza memorista. Esta se origina en su grado máximo de los exámenes, y éstos, con su trabajo anormal, pesado y vertiginoso, producen el hastío de la enseñanza, la neurastenia, la neurosis, la anemia cerebral y muchos trastornos nerviosos y mentales que hieren a los discípulos en su infancia y les aprisionan para toda su vida...

No habló de consecuencias morales tan dignas de tener en cuenta como las perturbaciones y dolencias físicas. Sobre esto ya he dicho algo de lo mucho que, cualquiera, pensando con buen criterio, puede decir. Y lo expuesto es bastante para juzgar.

Los exámenes, como se verifican en nuestras escuelas, no son medio ad hoc para apreciar el trabajo del maestro en su complicada tarea educativa. Esto indicaba en la terminación de mi artículo anterior. Hoy añado más. Tampoco sirven para poder aquilatar los adelantos de los niños. No se necesita gran esfuerzo de inteligencia ni apurar los resortes de la lógica para razonar ninguna de estas dos afirmaciones. Pero es conveniente examinarlas é insistir en ellas, porque por muchos se suele creer lo contrario.

Dichas afirmaciones son secuelas derivadas de las consideraciones que quedan expuestas. No se demuestra en los exámenes otra cosa que los discípulos contestan mejor ó peor a lo que se les pregunta. Aunque en las escuelas de España no existieran las deficiencias señaladas, realizando los exámenes de la mejor manera posible, no podría averiguarse con ellos más que el grado de instrucción de los educandos; no en estos, el desarrollo de las facultades espirituales, de los hábitos adquiridos, de las fuerzas físicas, de todo lo que es más importante que aprender la tabla de restar ó saber la conjugación de los verbos regulares. Lo digo sin temor a que se nos desmienta: en ninguno de los exámenes celebrados en esta provincia han preocupado las juntas locales que los han presidido, de si los niños a quienes juzgaban sabían ó no pensar; de si distinguían ó no lo bueno de lo malo; de si tenían ó no carácter para no seguir otras aspiraciones que las de una conciencia recta; de si en sus organismos había un desarrollo proporcionado a su edad. Y, en cambio, habrán cifrado toda su investigación en averiguar que toda la obra del maestro se ha reducido a enseñar a unos cuantos discípulos mucho de lo que es artículo de lujo, supérfluo, algo inútil, para las necesidades de la vida.

Admitamos que los juzgadores en los exámenes escolares tratasen de inquirir el estado educativo de los discípulos. No sería posible. De tomeridad hay que calificar el intentar. ¿Cómo en unos minutos, acaso en segundos, que corresponden a muchos niños, puede apreciarse la labor escolar, en sus aspectos tan diversos, que es resultado y obra de muchas horas, de muchos días, de muchos meses, a veces de bastantes años?

Supongamos que, reduciendo la investigación a lo menos importante, no se pretenda más que ver los progresos que en instrucción han realizado los examinados. ¿Qué va servir de término de comparación, si, por lo general, se carece de precedentes? Y lo mismo sucedería si se tratase de averiguar los progresos educativos.

Aun quedan, al menos, otros dos puntos importantes que tratar. Uno de ellos es la objeción que pudiera hacerse de que los exámenes son actos que están estatuidos por precepto legal. Y es otro, como ya indiqué, las dificultades con que hay que luchar para que el Magisterio y la prensa toda pida la supresión de los exámenes escolares.

Adelante. No retrocedáis, ni tus compañeros ni tú, ni os haga detener en mitad de la carrera la consideración de que el error, la indiferencia y el egoísmo entorpecen las nobles campañas de la razón...

## EXTRANJERO

## ROMA

Imponente ha sido la demostración anticlerical celebrada el 17 por el aniversario de Giordano Bruno.

En la plaza de Termini se organizó una manifestación compuesta de 300 asociaciones republicanas y socialistas, anarquistas, masónicas, escolares, obreras, agrícolas.

Diez diputados republicanos dirigían el cortejo que recorrió las principales calles lanzando gritos de ¡Abajo el clericalismo! ¡Abajo el Papado! ¡Viva Giordano Bruno! y ¡Vivir la libertad!

Las músicas entre estruendosas aclamaciones, tocaban la Marsellesa, el himno a Garibaldi y el himno Internacional.

La comitiva desfiló en el Campo de las Flores ante el monumento de Giordano Bruno, depositando allí las coronas; las banderas y estandartes se inclinaban saludando y las ovaciones se repetían sin cesar.

Después la multitud invadió la terraza del Capitolio donde varios diputados pronunciaron discursos que fueron recibidos con aclamaciones delirantes.

La manifestación se disolvió en el centro de la capital y mientras tuvo lugar las tropas estuvieron preparadas en los cuarteles y las calles que conducían al Vaticano cerradas por filas de gendarmes.

En provincias ha habido innumerables meetings y manifestaciones anticlericales, sin que haya ocurrido el menor incidente.

—La gripe está haciendo estragos en Verona. Las escuelas están cerradas así como los establecimientos públicos y bancos. Los Hospitales están llenos. Se calculan en cuatro mil los enfermos.

## RUSIA

Las personas que rodean al Czar consideran inevitable y necesaria una segunda disolución de la Duma.

Propónense, a lo que parece, modificar el sistema electoral. Este suceso provocaría la dimisión de Stolpin, que, según el Times, no consentiría semejante golpe de Estado.

## BERLÍN

Hablando de la sucesión del trono de Brunswick, aseguran varios periódicos que el Tribunal federal que ha de juzgar la cuestión fallará que la familia Cumberland no puede ocuparlo y que el estado provisional debe ser mantenido.

Por lo tanto Brunswick seguirá siendo gobernado por su consejo de regencia.

## PARÍS

Según telegramas de la Habana los cubanos preparan una gran manifestación para el día 24 del corriente con objeto de pedir al gobierno americano que restablezca las riñas de gallos.

Se dice que cien mil cubanos y todas las músicas de la Habana tomarán parte en tan singular manifestación.

—Se han producido nuevos incidentes en la iglesia cismática.

En la misa mayor los clericales promovieron alborotos que inmediatamente fueron reprimidos por agentes que estaban en el interior del templo.

A la salida de la misa los guardias impidieron que fueran atropelladas varias señoras por varios jóvenes clericales apostados a ambos lados de la puerta de la iglesia.

## LONDRES

Los corresponsales del The Tribune en Johannesburg, Capetown y Pretoria manifiestan que el partido nacionalista obtendrá una imponente mayoría sobre los llamados progresistas, que son en realidad los conservadores ingleses apoyados por los magnates del Rand.

Es casi seguro que el primer gobierno autónomo será presidido por el radical inglés sir Robert Salomón, y que de él formarán parte los generales Botha y Delarey.

—Ha ocurrido un desastre marítimo en el estrecho de Brisol.

Los vapores Heliópolis y Orianda chocaron, hundiéndose inmediatamente el segundo y resultando catorce ahogados.

—Correspondencias del Extremo Oriente dan detalles conmovedores de los estragos que el hambre causó en la China.

El doctor Wods dice, en carta fechada en Tsin-kian-pu, que los habitantes deshacen sus casas para procurarse sustento, vendiendo la paja y la madera.

Centenares de personas perecen diariamente de inanición.

El referido doctor ha visitado uno de los grandes campos de socorro de Tsin-kian-pu, donde había más de 300.000 refugiados.

En otra interesante carta del jesuita padre Thomas se calcula en más de un millón el número de personas hambrientas que hay en la prefectura de Hutschen.

Muchas personas hambrientas devoran la corteza de los árboles.

## SAN PETERSBURGO

Ha sido expulsado del Circulo del Yacht Club, por liberal, el principe Dolgoronky. Con tal motivo ha provocado en duelo a todos los miembros del Circulo.

## NUEVA YORK

Telegramas de Honolulu dicen que los residentes japoneses celebrarán un gran meeting de protesta contra toda fórmula que excluya a los japoneses de los Estados Unidos.

—En un descarrilamiento en Bedford-Park, ha habido 70 heridos y 19 muertos, entre ellos 14 mujeres.

Como responsable de la catástrofe ha sido preso el maquinista por haber entrado en una curva llevando el tren una velocidad de 100 kilómetros por hora.

—Según el New York Journal no es exacto que los Estados Unidos tengan el propósito de declarar el protectorado sobre Cuba, ni de prolongar la ocupación más que el tiempo indispensable para organizar unas elecciones libres en que legalmente se manifieste la libertad del pueblo cubano.

El New York Tribune hace notar que el statu quo favorece a ambos países; pues merced al Tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos han triplicado tanto las exportaciones de productos yanquis a Cuba como los de esta isla a la república americana, especialmente el tabaco y la azúcar, fuentes principales de riqueza de la Gran Antilla.

## ESPAÑA

## CIUDAD-REAL

Organizado por elementos importantísimos e influyentes se prepara un gran meeting para el domingo 24, como protesta contra el impuesto de Consumos.

Este meeting será el primero que se celebre en España desde el advenimiento al poder del señor Maura.

Al acto enviarán comisiones casi todos los pueblos de la región manchega en los que el caciquismo ha sembrado verdaderas tempestades de odios contra el aborrecible impuesto.

El meeting se celebrará a las nueve de la noche en uno de los teatros de la capital.

## ALMERÍA

Los mineros de Beises se han declarado en huelga manteniéndose en actitud pacífica.

Como medida de previsión han salido para dicho punto fuerzas de la guardia civil.

Se ha reunido la Federación de las sociedades obreras de Almería y acordado confirmar la actitud de los federados y la resolución de declararse en huelga mientras no se reconozca a los obreros de Beises el derecho de asociarse.

—En la estación de Gergal ha sido arrollado, quedando muerto en el acto, el mozo Antonio, Rodríguez por el tren número 105.

## CÁDIZ

El día 18 llegó el vapor Manuel Calvo conduciendo los restos del malogrado diestro Antonio Montes.

El vapor salió de Veracruz el 27 de Enero. Un hermano del finado y varios admiradores han ido a bordo para recoger y acompañar los restos.

La caja mortuoria será trasladada al vapor Cristina, que inmediatamente saldrá para Sevilla. Vienen muchas coronas de Fuentes, Bombita, toreros y ganaderos, y varios bultos conteniendo el equipo del finado.

Los pasajeros relatan la triste impresión que produjo la muerte del diestro y el doloroso efecto producido por el incendio del cadáver, reconociendo todos que el homenaje de simpatía a Montes y de profundo duelo, por su desastrosa fin, ha sido unánime.

## BARCELONA

Varios oficiales del batallón de Cazadores de Reus, de guarnición en Manresa, recibieron una invitación del diputado por aquel distrito, Sr. Soler y March, para que asistieran al entierro de un pariente suyo.

A consecuencia de estar redactada la invitación en catalán, negáronse los oficiales a acceder a los deseos del diputado, comisionando a un teniente para que devolviera la invitación.

Enterado el jefe del batallón, amonestó y arrestó al teniente.

Con este motivo se nota disgusto entre la oficialidad del batallón de Cazadores de Reus.

—Un globo tripulado por los señores don José Luis Villareal y D. Luis Herrero, ascendió el día 18 con propósito de cruzar el Pirineo, pero descendió cerca de Barcelona y en dirección al mar, a causa del viento contrario.

Varios obreros tripularon una barca y lograron recoger a los aeronautas cuando estaban a punto de caer, sin que sufrieran daño alguno.

## SAN LÚCAR DE BARRAMEDA

El domingo de Piñata, en un acceso de alcoholismo, riñeron por antiguos resentimientos Antonio Herrera y Miguel Sánchez, resultando muerto el primero de una puñalada en el corazón.

El agresor fué detenido. El pueblo está consternado por la frecuencia con que se repiten los hechos sangrientos.

## BILBAO

El hojalatero Mariano Ruiz Vallejo, natural de Bilbao, cayó desde un tejado de la calle de Bailén en que trabajaba y se produjo heridas tan graves, que falleció al ser llevado al hospital.

## MÁLAGA

Un lamentable suceso ha tenido lugar en la calle de Granada entre dos niños de catorce años.

En la referida calle se encontraron Manuel Fernández y Francisco Vázquez, exigiendo aquél a éste 20 céntimos que le debía.

Negó la deuda el Francisco y entonces Manuel le dió dos terribles puñaladas en el pecho, a consecuencia de las cuales falleció en el hospital.

El agresor ha huido, ignorándose su paradero.

—Una anciana de 90 años, llamada Ana Jiménez, ha perecido abrasada en Colmenar.

## BREDA

En el pueblo de la Benilla una mujer llamada Catalina Abascal, ha cometido un asesinato.

La criminal, que es casada y madre de ocho hijos, ha hecho víctima de su crimen a un primo suyo, llamado Baldomero Abascal, en quien tenía resentimientos por antiguas disputas.

Catalina esperó a su primo oculta en un cerradero de ganado, y al llegar en el momento de abrir la puerta recibió un balazo que, atravesándole los pulmones, le causó la muerte en el acto.

Cometido el crimen dió cuenta de él a su marido, quien le acompañó a unos mataderos, donde arrojaron el arma homicida.

El crimen ha sido descubierto por un hijo de la víctima.

La guardia civil detuvo por sospechoso al marido, quien enseguida delató como autora a la mujer, la que no obstante había sido una de las primeras en acudir a ver el cadáver, cuya presencia había resistido sin inmutarse.

La autora ha sido conducida a la cárcel de Villacarrado.

El Fiscal de la Audiencia de Santander ha salido para el lugar del suceso.

## LUGO

En el pueblo de Taboada un joven que se hallaba jugando con un revólver, tuvo la mala suerte de que se le disparase, falleciendo a los pocos momentos a consecuencia de las heridas que el proyectil le produjo.

—En el mismo pueblo, y con ocasión de celebrarse una boda, se le ocurrió a uno de los jóvenes que asistían a la comida disparar una bomba, que le destrozó una mano.

## Disquisiciones gramaticales.

## Que, cual, quien y cuyo.

## III

No es posible sostener—después de lo indicado en el artículo anterior—que las palabras *que, cual, quien y cuyo* sean pronombres.

Y no son pronombres estas voces, porque no representan seres que toman parte directa, obligada en la conversación, en el discurso. Buena prueba es de esto que no están esos supuestos pronombres ni en primera ni en segunda persona, ni pueden estarlo por sus desinencias ni por nada.

Aunque no fuese tan restringido el concepto que tenemos del pronombre é hiciésemos nuestro el amplio que de esta parte oracional hemos leído en muchas obras de lógica en las que se consigna que lo propio, lo característico del pronombre es representar las personas gramaticales; aun dando carácter de *sustantivas* a las palabras *que, cual, quien y cuyo*, no podemos considerarlas como pronombres, porque se hallan en tercera persona, y vendríamos a pasar al absurdo inconcebible de que, admitiendo como tales a dichas palabras por el hecho de estar en tercera persona, había que llevar a la categoría de pronombres todos los nombres sustantivos.

Y aunque se aceptara como buena la desacertada teoría académica de ser pronombres todas las palabras que sustituyan al nombre, no pueden considerarse, como tales, a *que, cual, quien, cuyo*, porque, por lo general, no sustituyen al nombre, no se colocan en lugar de este, con su empleo y por *elipsis* se suelen suprimir algunas palabras, que erróneamente, con frecuencia se les califica de sustituidas, por otras que se creen substitutas, y como tal se les juzga, y como tal se les clasifica, y como tal se les estudia...

No negamos que en ocasiones, por modismos de nuestra lengua, en los que es tan abundantes, pueda estar representado, contenido, en *que, cual, quien* ó *cuyo* algo de ideas de *sustancia*, pero que por esta particularidad que no tiene ni valor ni importancia, se consideren como pronombres a los llamados relativos nos parece merecedor de todas las censuras de la crítica más despiadada y sangrienta. Si alguna de dichas palabras tuviera algo de

sustantiva, tal cualidad sería de lo que menos participase.

Analícese el significado de dichas palabras, sin unión con ninguna otra, en forma afirmativa, como son en sí, y se verá, sin duda alguna, que la generalidad esencial llamados pronombres relativos, ni remotamente tienen por sí solo valor de formas orales que representan ideas sustantivas, y que en el lenguaje suelen desempeñar *que, cual, quien y cuyo* misión muy diferente, oficio muy diverso, función muy distinta que enunciar *presencia única*, ni aun *accidentalmente* los seres que existen ó que crea la fantasía humana. Ha sido necesario que la tradición y la costumbre, con sus prejuicios, hayan colocado cataratas en las inteligencias, para que se haya prestado aprobación por muchos a teoría tan disparatada, como la que combatimos; y que ha sido la dominante y admitida como artículo de fe.

Si es inconcebible que tales palabras sean sustantivas, menos puede sostenerse que les encaje el calificativo de pronombres, porque—lo decimos en resumen y por vía de conclusión—no representan los seres que hablan, y porque ni aun dentro del equivocado y amplio criterio de los gramáticos clásicos, no sustituyen a lo que suele ser *suprimido* y no objeto de *sustitución*...

JUSTINIANO.

## CONFESIÓN DE UN SACRISTÁN

—Me acuso, padre, que un día cuando del templo salía de tocar a la oración, me encontré con Rosalía, y el demonio... la ocasión...

—Nunca faltan ocasiones de perder los corazones; pero dime ¿y qué pasó?

—Pues nada señor, que yo, tropecé con los tacones...

quiso darme ella la mano, y al ir a cogerla... ¡ay! ¡Dios!...

caímos juntos los dos...

—¡Ya, ya comprendo el arcano!

—Yo la verdad, señor cura, como miré su hermosura y al fin soy de carne y hueso, fui imprudente, la dí un beso...

—¡Jesús qué travesura!

¡Sacristán, tú estás maldito!

¿No remuerde a tu conciencia la osadía y la imprudencia?

—¡Señor, templad vuestra ira!

Si os dije un beso, es mentira, recuerdo que fue un dos.

—No importa, es igual delito; pues yo he visto siempre escrito que si es de besos la cuenta, lo mismo es uno... que ochenta.

¡Válgame Cristo! ¡y qué esceso!

—¿Y qué he de hacer por el beso?

—¡Cien años de penitencia!

Y con el llanto en los ojos, póstrate ante Dios de hinojos y dile de corazón para aplacar sus enojos, el acto de Contrición!

MANUEL GARCÍA BALLELLA.

## COMUNICADO

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Agradeceré a usted en extremo insertarse en el periódico de su digna dirección, estas líneas y la carta siguiente que recibí de Madrid, contribuyendo de esta manera a la publicidad de un hecho que afecta a nuestro país y por lo que de antemano le quedo reconocido.

Madrid 2 de Febrero de 1907.—Señor don Dionisio Izquierdo, Diputado provincial de Soria.—Muy señor nuestro: Acordado en junta general celebrada al efecto la liquidación de los efectos que existían en el Centro Soriano, nos nombraron en comisión para efectuarlo, y verificado, por favor avisar para que se presentaran a recoger lo que a cada uno correspondía del producto obtenido. Habiendo transcurrido tiempo más que suficiente para que lo efectuaran y no habiéndolo hecho varios, cumplimos lo que determina el artículo 43 de sus Estatutos, mandando por mediación de usted lo reparta en establecimientos benéficos de esa provincia de Soria, la cantidad de doscientas cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos, que obran en nuestro poder (en concepto de limosna). Permitamos recordar que la iniciativa de constituir dicho Centro, se debió al entusiasta soriano D. Manuel Hilario Ayuso, y a él debemos el que nosotros tengamos la satis-

facción de realizar este acto, aunque sintiendo su desaparición. No dudamos nos hará este favor, quedando de usted affmos. s. s. q. s. m. b., *Fulgencio de Miguel.—David Saez.*

Debo manifestar á usted, por mi parte, y creyendo interpretar fielmente los sentimientos de mis queridos paisanos, los firmantes de dicha carta, los cuales tan patrióticamente han obrado, que el día 4 del actual tuve el gusto de hacer entrega de 129'25 pesetas á la señora directora del Hospicio provincial del Burgo de Osma, y de igual suma á la del Hospital de dicha villa.

Con gracias anticipadas por parte de todos, tengo sumo gusto en ofrecerme á sus órdenes, affmo. s. s. q. s. m. b.,

DIONISIO IZQUIERDO.

### Manifiesto importante.

Publicamos con gusto el siguiente manifiesto que ha repartido la comisión que trabaja activamente para que sea abolido el monopolio de las cerillas:

«Reciente está nuestra enérgica protesta contra el odiado monopolio de las cerillas, que á tantos infelices priva de ganarse el sustento para sí y sus familias, como cuando era libre su fabricación y venta; y una vez más debemos ocuparnos de ella, puesto que á la sombra se trabaja nuevamente para la renovación de dicho monopolio, y hacerlo aún más odioso del que hoy tenemos, y creemos llegada la hora de dar el grito de «¡Alerta!» á todos cuantos como nosotros rechazamos toda clase de monopolios.

Hoy vamos á dar al público, sin ambages y con toda claridad, nuestra manera de pensar en el asunto que nos ocupa, para que el público imparcial nos juzgue y nos ayude en nuestra temeraria empresa.

Hemos dicho temeraria, porque nos vemos obligados á partir de las exigencias del Tesoro público. Pero antes que Empresas intermediarias sigan chupando lo que en justicia pertenece al público consumidor, preferimos que se aproveche el Tesoro que no los que hasta hoy han venido lucrando, sin exponerse á ningún quebranto y menguando en calidad y cantidad lo que, según ley, venían obligados.

Nuestro lema es: libre fabricación y venta, y después que el Tesoro público quede á cubierto de sus exigencias, repartir la suma restante entre fabricante, expendedor y público consumidor, puesto que el enorme consumo de cerillas da para que los tres componentes queden á cubierto de quebrantos.

Así, pues, no nos queda ninguna duda de que el consumidor podrá obtener un aumento de un 25 por 100 en la cantidad de cerillas, mejorando su calidad. Y, sobre todo, quedará libre la fabricación para dedicarse á la exportación, cosa que hoy era imposible por su enorme precio.

Apelamos á los verdaderos representantes del pueblo, que para nosotros son los presidentes de gremios, en primer lugar, y en segundo las Cámaras de Comercio, Agrícolas y demás entidades; como también esperamos que la enorme fuerza que la Prensa en general representa se pondrá á nuestro lado; todos juntos y ayudados por los representantes en Cortes, sin distinción de partidos, no nos queda duda de que lograremos desbaratar los planes que á la sombra se están forjando, con actividad digna de mejor causa.

Alerta, pues, y traiga cada ciudadano su cooperación, para fabricar el monumental edificio de la libertad del trabajo, y cese de una vez este fatídico monopolio.

Carlos Puigarnau, Francisco Pucurull, José Cominillas.—(Siguen las firmas.)

Tienen razón los firmantes. Su lema es justo. No deben existir ni monopolios ni privilegios. Nada de leyes restrictivas ni que priven derechos individuales.

Se pide la ayuda de la prensa. TIERRA SORIANA, á pesar de su insignificancia, se honra en contestar adhiriéndose al manifiesto transcrito. Si lo que en él se pide se consiguiese además del triunfo de la justicia, abarataría la producción, se ayudaría á la industria se y favorecería al comercio, sin favores ni privilegios para nadie.

### En el Ayuntamiento.

Acuerdos y notas de la sesión del día 18 del corriente.

Se aprobó el acta anterior. Para la junta municipal el sorteo designó para vocales asociados á los señores siguientes: Don Isabelo Cache, D. Bernabé Gonzalo, D. Venancio Hernández, D. Julián de Miguel, D. Teodoro Rubio, D. Luis Saenz, D. Arturo Macarrón, D. Cami-

lo Sainz, D. Joaquín Gonzalo, D. Domingo las Heras, D. Eugenio Blasco, D. Silvino Paniagua, D. Nicolás Gómez, D. Antonio Canalejo y don Julio Soria.

Se leyeron los estados de aprovechamientos forestales de los montes que pertenecen á nuestro Ayuntamiento.

También quedó enterada la Corporación de las deficiencias que hay en las lecherías de esta capital y que señala en su informe el Sr. Inspector de carnes.

Se acordó comprar algunos enseres para verificar las operaciones de autopsia, y que se estudie el medio de establecer en el cementerio un depósito de cadáveres.

Se leyeron los informes de los médicos de beneficencia respecto de las aguas del Duero, informes que tan pronto como se publiquen, analizaremos con la detención que se merecen.

Se acordó que se utilice el laboratorio para análisis, principalmente de las aguas del río Duero, del Sr. Herrero.

También se aprobó la adquisición de material para el parque de incendios, construir una acera en la calle de San Juan y la colocación de una fuente en la esquina de la iglesia de San Nicolás.

Y finalmente se acordó que se trabajara porque no se sustituyese por macadán el adoquinado de la carretera de Plaza Mayor.

### EN LA DIPUTACION

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, en las últimas sesiones que la misma ha celebrado.

Se enteró de comunicaciones de las Directoras del Hospicio y Hospital del Burgo de Osma, participando que el diputado D. Dionisio Izquierdo, había entregado la cantidad de 129,25 pesetas á cada Establecimiento en calidad de limosna, acordando la Comisión se den á dicho Sr. Izquierdo las más expresivas gracias.

—También se enteró de haber sido nombrado maestro interino de la escuela del Hospicio de Soria, D. Félix de Gregorio Vadillo.

—Autorizó al Regente de la Imprenta provincial para adquirir el material necesario con destino á dicho Establecimiento.

—Dispuso sea baja definitivamente en el Hospicio del Burgo, el acogido Pedro Iglesias, en atención á la mala conducta que observa en el mencionado Asilo.

—Formó la terna de Sres. Diputados como lo disponen los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902 para designar el que ha de formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública.

—Aprobó una cuenta de encuadernación de 1.000 folletos, referentes á los trabajos realizados por la Corporación, para conseguir la reforma Arancelaria.

—Autorizó á D. Sixto Morales, contratista de varios artículos de consumo á los Establecimientos de beneficencia provincial, para sustituir, como interesa, por efectos públicos, la fianza que en metálico tiene constituida para responder del cumplimiento de su contrato.

—Admitió en el Hospicio de Soria, á Victoria Gonzalo, huérfano, de 7 años de edad; Longinos García, viudo, de 75 años, y á Marta Golmayo, también viuda, de 62 años. En el Hospicio del Burgo, á Antonio Puente, viudo, de 80 años de edad.

—Aprobó una cuenta del coste de un retrato de doña Juana Ortega de Cerain, protectora del Hospital de Agreda, el cual ha de ser colocado en dicho Establecimiento, como lo tiene acordado la Asamblea.

—Por el Sr. Secretario de la Corporación se dió cuenta de las gestiones que había llevado á cabo en Lisboa para asegurar el legado hecho en su testamento por D. Bernardo Robles á favor del Hospital provincial de esta ciudad, acordando el cuerpo provincial aprobar la conducta de dicho señor.

#### Importante y plausible acuerdo.

Y por último, adoptó el siguiente acuerdo: Teniendo en cuenta el aumento que por virtud de la nueva ley de presupuestos, ha de tener el precio de las cédulas personales; considerando que tal modificación del impuesto obedeció al pensamiento de compensar la baja que había de significar en los ingresos la supresión del impuesto de consumos, con lo que recibiría el contribuyente mayor beneficio que el gravamen que para él significaba la adquisición de la nueva cédula; atendiendo á que no ha podido llevarse á cabo la proyectada supresión ó reforma de dicho impuesto y que por lo tanto resultan enormemente gravosos los nuevos tipos del de cédulas personales y cae por su base el motivo que ocasionó tal aumento, la Comisión, creyendo interpretar los deseos de todos los habitantes de la provincia, expresamente manifestados por algunos de ellos, acordó interesar del Gobierno de Su Magestad, y muy especialmente del Excelentísimo Señor ministro de Hacienda, la modificación de la nueva tarifa del impuesto de cédulas personales, cobrando este por la que en el año anterior regia, pudiendo, para no contravenir la ley sancionada por la Corona, exigirse en dos plazos el pago del impuesto, con lo que habría tiempo bastante para que antes que comenzara el periodo de recaudación del segundo, pudiera presentarse, aprobarse y sancionarse el precepto legal que modificase el hoy vigente, ó, en otro caso, que se demorase la recaudación del impuesto hasta que tal resolución se adopte.

### SUETOS Y NOTICIAS

La enfermedad que aquejaba á D. Tomás Villar y Soto, interventor del Banco de España en esta sucursal, ha tenido fatal y repentino desenlace en la madrugada de ayer. En un ataque de asma falleció. Esta muerte era inesperada en atención á que el señor Villar asistía diariamente á su oficina.

Acompañamos á la familia de dicha señor en el sentimiento que les habrá producido tan sensible desgracia.

Ha salido para Ternel la familia de D. León del Río, en donde dicho señor desempeña el cargo de Gobernador civil.

El delincente de Obras públicas de la Jefatura de esta capital, D. Manuel García Ardua, ha sido trasladado al servicio central de trabajos hidráulicos del ministerio de Fomento.

Después de pasar algunos días en Barcelona y Valencia, han regresado á esta, D. Pedro Llorente y señora.

En los ejercicios de reválida practicados para la obtención del título de maestra elemental, ha sido aprobada D.ª Angela Ayllón.

De Fuentetoba se ha ausentado el joven de 20 años de edad, Juan Miguel Romero.

Ha sido nombrado delincente de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Francisco Sánchez Gutiérrez.

A la maestra de Cañamaque D.ª Juliana Alcázar, le ha sido admitida por el rectorado la renuncia de su escuela.

En Langa de Duero ha fallecido D. Lorenzo Rampérez, que contaba con generales simpatías en dicha villa.

Sentimos en el alma tal fallecimiento.

Se trata de restaurar el palacio del ducado de Medinaceli.

En algo más de 37.000 pesetas han sido adjudicadas las obras á varios carpinteros y albañiles de la citada villa.

Se dice que se continuará el arreglo de varias calles... pero las aceras seguirán lo mismo, á pesar de la actividad de nuestro Alcalde.

Dentro de poco quedará instalada una fuente en la esquina de la iglesia de San Nicolás.

Era una necesidad.

Para Madrid y Sigüenza han salido la familia de D. José Morales que vino á esta con motivo del enlace de este señor con doña María Hinojar.

El ayudante de Montes D. Maximino Corredor y Sanz, ha sido encargado de la inspección de los bienes raíces que posee el Estado en los partidos de Almazán y Burgo de Osma.

En la composición publicada en el número pasado, del Sr. Laso y Bañares, se omitieron inadvertidamente los versos:

que es joven y es el colmo de la inocencia y que deben ser continuación de los que dicen: pero, en fin, el morrongo de referencia.

Conste así, para la debida inteligencia de la composición.

Ha dejado de publicarse el semanario conservador *La Provincia*.

Ojalá que la suspensión sea por poco tiempo.

Leemos en la *Revista de Hacienda* que ha sido nombrado Interventor de esta provincia, D. Fernando Ojeda y Romano, y Tesorero de Hacienda de Toledo, nuestro amigo D. Basilio Ferrández Milagro.

Sentiríamos que tal noticia llegara á confirmarse y que el Sr. Ferrández se viera obligado á abandonar esta capital donde cuenta con tantas

simpatías por su caballerosidad y el singular acierto demostrado, desempeñando el cargo de Interventor de Hacienda de Soria.

Se encuentra bastante aliviada de la grave operación que practicó el doctor Iniguez, la señorita Julia Fontarbel.

Han sido nombrados maestros en propiedad: doña Adoración Goñi, de Arturu (Navarra); doña Manuela Ruiz Martínez, de Segura (Burgos); doña María Hernando, de Redecillo (Burgos); doña Tomasa San Martín, de Casanova (Burgos); y D. Félix Calavia García, de Villodas (Alava).

Interinamente: D. Juan Marín Rodero, de Ventosa de San Pedro; doña Narcisca Bello, de Neapas; doña Amalia Sotillos, de Torresuso y D. Urbano González, de Morales (sustitución).

### Mercados

#### BURGO DE OSMA

Trigo puro, fanega, 9'75 pesetas; común, 8'75; centeno, 7; cebada lailla, 6'75; caballar, 6'25; avena, 4'75; yeros, 9'50; guijas, 8'25; arroba de patatas, 1'10, y la docena de huevos, 0'90.

#### GÓMARA

Trigo puro, fanega, 10 pesetas; común, 9; centeno, 7'25; cebada lailla, 7; caballar, 6'75; avena, 4'75; guijas, 7'50; arroba de patatas, 1'25, y la docena de huevos, 0'75.

#### SAN PEDRO MANRIQUE

Trigo puro, fanega, 10'25 pesetas; común, 8; centeno, 7; cebada lailla, 6'50; caballar, 5; avena, 4'50; yeros, 9'50; arroba de patatas, 1'20.

#### ALMAZÁN

Trigo puro, fanega, 10 pesetas; común, 9'50; centeno, 7'25; cebada lailla, 7; caballar, 6'50; avena, 5; yeros, 9'75; guijas, 8'25; arroba de patatas, 1'20, y la docena de huevos, 0'95.

#### ALMENAR

Trigo puro, fanega, 9'50 pesetas; común, 7'50; centeno, 7; cebada 6'0; vena, 4'25; yeros, 8'50, y guijas, 7'50.

### BOLSA

#### ÚLTIMA COTIZACIÓN

| FONDOS PÚBLICOS                  | PRECIO | ALZA | BAJA |
|----------------------------------|--------|------|------|
| 4 % PERPETUO INTERIOR            |        |      |      |
| Fin corriente                    | 00 00  | >    | >    |
| Idem próximo                     | 83 15  | >    | 10   |
| AL CONTADO                       |        |      |      |
| En diferentes series             | 83 75  | >    | 25   |
| 5 % AMORTIZABLE                  |        |      |      |
| En diferentes series             | 101 00 | >    | >    |
| BANCOS Y SOCIEDADES              |        |      |      |
| Cédulas hipotecarias al 4 %      | 102 95 | >    | >    |
| Acciones del Banco de España     | 435 50 | >    | >    |
| C. Arrendataria de Tabacos       | 392 50 | >    | >    |
| Unión de Explosivos              | 297 00 | >    | >    |
| Oblig. Valladolid Ariza, serie A | 00 00  | >    | >    |
| Idem M. Z. A. 4 %, serie C       | 00 00  | >    | >    |
| Banco Hispano-americano          | 00 00  | >    | >    |
| Acnes. azucareras preferentes    | 75 50  | >    | >    |
| Idem ordinarias                  | 40 00  | >    | >    |
| Obligaciones de idem             | 00 00  | >    | >    |
| París, á la vista                | 8 90   | >    | 10   |
| Londres, á la vista              | 27 58  | >    | 01   |

PLAZA Y PEÑA. Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: (Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas. Arroba de harina. 4 >)

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

Para obras jurídicas, baratas, las de

#### EL SECRETARIADO

Los Secretarios de Ayuntamiento que sean suscriptores á «Tierra Soriana», pueden adquirir las con la rebaja del 45 por 100 de sus precios.

### ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

### Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Granas, Collado, 6.

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES  
Premiado con Diploma de medalla de oro.

### ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

## PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Buena Ventura Mateo

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo, cera, galletas, vinos y licóres, sopa italiana, etc.

FELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Yadillo, 16.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE

JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40.

Relojes á precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSE PUYUELO *Óptico.*

La Gata lana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

42 años de existencia

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392,492 pesetas y 35 céntimos.

Comisionado principal de la provincia, Don Eugenio Vega.

OFICINAS, CONDE DE GÓMARA, NÚM. 11, SORIA

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

Isabelo Marin

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 13.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPANIA ANÓNIMA PARSONS

ANTES STURGESS Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua nacional para pensiones. Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pan perenne. INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prévoyants de l'avenir*.)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excm. Diputación provincial quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se solliciten.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

Tierra Soriana

Periódico bisemanal independiente

Principales ventajas concedidas á los suscriptores por año:

Cuatro consultas verbales jurídicas gratis.

El regalo de las obras de Fernán Caballero y de otros autores por valor de 2 pesetas 50 céntimos.

Los suscriptores labradores:

A la suscripción gratuita de la revista *Abonos Químicos*.

A tres análisis gratis de tierras de labor.

A folletos y opúsculos que adquiriremos.

Los que se hayan suscripto antes de 31 de Diciembre recibirán 10 números para el sorteo de un magnífico

ARADO DE VERTEADERA

Solo hasta 31 de este mes.

A los suscriptores á *El Defensor Escolar*, TIERRA SORIANA les costará al año 2 pesetas.

Con descuentos superiores al 20 por 100, y casi siempre al 30, pueden obtener nuestros suscriptores muchas é importantes obras, si las piden por nuestra mediación.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

AQUILINO MEDRANO

QUINTANA REDONDA

Se compra toda clase de granos.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceites puro de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO

DE

Angel Herrero Domínguez

ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Yadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMÁS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS. Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.